

Paseo deportivo y ecológico

Extraordinaria la participación de más de 3.000 funzanos, que se dieron cita el pasado domingo 6 de abril en el coliseo de los deportes, para emprender un paseo ecológico y deportivo por un extenso perímetro del municipio de Funza, con un recorrido de aproximadamente 17 kilómetros. El alcalde Jorge Enrique Machuca López y la administración municipal de Funza, una vez más invitó a los funzanos y funzanas de todas las edades, a participar activamente, en este certamen; expertos, montados en sus bicicletas antiguas; en nuevas y modernas bicicletas, otros; en aparatos de diseño y creación única para cuatro pasajeros, algunos. Todos retaron su capacidad física, como atletas aficionados unos, junto a otros que en su vida han realizado o practicado la disciplina del atletismo. Este evento cultural deportivo y a la vez ecológico, marca una pauta para continuar realizando esta alternativa atletismo-ciclismo, por los campos verdes del municipio. El acto deportivo finalizó en la Plazoleta Marqués de San Jorge.



61.707

expresiones de afecto
son nuestra fuerza para generar
Acción en Cundinamarca



¡Muchas Gracias!

Jorge Rey
al Representante
al Cámara

GRAN FERIA ESCOLAR

EN LA ROCKOLA MUSICAL
CALLE 14 N° 13 - 78 FUNZA CENTRO

"TRAIGANOS SU
LISTA ESCOLAR Y
TENDREMOS UNA
ATENCIÓN
ESPECIAL"



Cuadernos,
plumones,
tijeras, reglas,
temperas y
mucho mas



NO COMPRE CANTIDAD, COMPRE CALIDAD

Botánica Donde Beltrán

Encuentre su salud
en las plantas medicinales.

Cra. 16 # 15 - 41 Funza
Cel.: 311 8928093

Transporte y movilidad en la Sabana de Bogotá

Se hace camino al andar

Por: Ricardo Sánchez Arias



Nuestros antepasados, los Muiscas fueron básicamente agricultores y tuvieron grandes conocimientos sobre los ciclos de la lluvia, los cambios de la luna y el cuidado de los cultivos. Cultivaron en tierras planas utilizando en algunos casos hileras de montículos; también usaron terrazas y se valieron de la irrigación natural con apoyo de los ríos y las lagunas cercanas a sus poblados; ellos para intercambiar los productos, tenían que trasladarse de un lugar a otro caminando y en su espalda terciada la mercancía que, llegando a su destino la intercambiaban, por otros productos, a este sistema se denominó TRUEQUE, realizando estos viajes de una población a otras a pie dejaron las huellas de sus pies cansados, marcando senderos, que hoy muchos son las grandes avenidas. Esta sociedad Muisca usó durante muchos años estos caminos, hasta cuando llegó el conquistador, español, Gonzalo Jiménez de Quesada, trayendo en su viaje muchas especies, como la vaca, el caballo, el perro, y entre otras las gallinas, lo sorprendente para los nuestros, ellos veían a los jinetes que formaban parte del caballo, como un fenómeno o como algo extrafalario, pero no era así, es aquí donde se da comienzo a otro modo de transportar productos y de viajar mucho más lejos ofreciendo los productos procesados, los comerciantes de la época, establecieron lo que se llamó las recuas, las cuales se componían de muchos caballos .unas de diez ,otras de quince ,otras de veinte y así,mas tarde ingeniosos a un caballo le adaptaron carruaje que prestaban un servio para carga y también para transportar personas,ya es cerca de 1800 cuando el gobierno de aquel entonces,se inician las propuesta de instalar rieles de madera muy dura y estos a su vez revestidos con zunchos en acero y sobre ellos colocar carruajes con ruedas y tirados por caballos, en 1889 se inaugura la primera línea férrea Ciudad de Girardot, -Ciudad de Facatativa, un año mas tarde de inaugura la línea férrea Ciudad de Facatativa –Estacion de La Sabana esta gran obra fue lo mejor para el desarrollo del territorio colombiano y en especial para la capital de la republica hoy Bogota y Sabana occidente, en 1910 se instala el primer tranvía de sistema eléctrico que funciona sobre rieles en acero este medio presto un buen servicio ,las rutas fueron unas tres y muy cortas, la de San Victorino- San Diego San Victorino Chapinero- San Victorino –Estacion de La Sabana. Este medio de transporte se acabo casi, podemos decir que el 9 de abril de 1948 cuando el BOGOTAZO, luego de este momento nefasto en la capital de republica se instalan los llamados troles también de sistema eléctrico que circularon y prestaron buen servicio con una ruta por la Avenida Caracas, que iniciaba desde el barrio 12 de octubre y terminaba en el barrio Quiroga, alternativamente a estas empresas se crearon flota de transporte urbano como las mas representativas, la flota Blanca, flota Samper Mendoza y Sidauto y mas tarde la Metropolitana de transporte en aquellos año las avenidas y calle bastante amplias para poco vehículos, ya en los años de 1965



se crean mas empresas, hay mas congestion hay mas desorden se incrementan los accidentes, viene la guerra del centavo, mas problemas mas inseguridad, mas contaminación menos redes viales, mucho mas carros. La línea férrea Estacion de La Sabana –Ciudad de Facatativa o mejor Ferrocarriles de Colombia dejo de prestar servicio a finales de 1990, la comunidad de los municipio de Sabana Occidente requiere con urgencia la instalación de un mejor sistema de transporte rápido mas y eficiente en tiempo y calidad y este seria el de restablecer con prioridad la línea férrea Bogota –Estacion de La Sabana, esto evitaria el tiempo perdido por el caos de movilidad y transporte de carga pesada por la troncal Bogota- Facatativa y viceversa en las graficas podemos apreciar que en la época también los pasajeros formaron racimos humanos para llegar a tiempo a realizar sus labores cotidianas o a tener acceso a diferentes eventos

ASÍ ES CUNDINAMARCA

Director:
RICARDO SÁNCHEZ ARIAS

Subdirector: LEONARDO SÁNCHEZ ARIAS
Fotografía: RICARDO SÁNCHEZ ARIAS
Diagramador: DIEGO SÁNCHEZ RENGIFO
Colaboradores: OFICINAS DE PRENSA DE FUNZA,
MOSQUERA, MADRID Y GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.
Teléfono: 311 265 0914



Almacén y Marroquinería
El 7 Cueros
Artículos en cuero

Chaquetas - Bolsas - Bolsillos - Corbateras
Botas - Suelas - Cuchillos

Cra. 12 # 12- 29 Centro Cel.: 320 225 6291
Funza - Cundinamarca



Danzando con el Sol y la Juventud

www.fernandoromeroperiodista-cultural.blogspot.com

El fin de semana comprendido del 21 al 24 de marzo se desarrolló el XI Encuentro Nacional de Danza Folclórica Danzando con el Sol en el municipio de Anapoima, en donde participaron 19 grupos representativos de la gran mayoría de las regiones de Colombia, mostrando sus investigaciones con nuevas propuestas coreográficas y otros manteniendo su tradición, dejando en el ambiente un alto nivel artístico por su creatividad, manejo es-

cénico, fuerza, coherencia corporal entre otros aspectos que tuvo en cuenta los jurados en las cuatro salidas que tuvo cada agrupación, logrando el primer lugar con 1070 puntos el grupo de Cali Valle Jocaycu, el segundo lugar fue para la Corporación Cultural Luna Roja de Acacías Meta con 1017 puntos y el tercero fue otorgado a la Compañía de Música y Danza tradición de Barranquilla Atlántico con un acumulado de 986 puntos, Danzar de Armenia ganaron como mejor comparsa, además se destacó el trabajo de Amanecer

Colombiano de Soacha y la Corporación Tierra Antioqueña de Copacabana, quienes estuvieron muy cerca de la premiación, en general fue un evento bastante masivo por la gran cantidad de público asistente y nuevamente la gran contribución de los jóvenes como artistas al demostrar que las danzas de nuestro país hacen parte de su alma y corazón, dejando todo en las presentaciones y motivando a las actuales generaciones a valorar lo nuestro. Registro fotográfico encuéntralo en el grupo COLOMBIA CULTURAL en Facebook.

Lotero bendice y hace millonario a un bogotano

Lo que para algunos sería una “mara”, un “joker” o un “golpe de suerte”, así se refleja don Martín Martínez, un veterano vendedor de lotería que deambulando las calles con su gancho de billetes ha convertido a muchos colombianos en verdaderos millonarios. Su última bendición de suerte se la entregó a un bogotano, a través de la Lotería de Cundinamarca con el Premio Mayor de 2.000 millones de pesos, que jugó el pasado 3 de febrero.

“Yo mismo seleccioné el número 3699 de la serie 81 y le entregué la suerte en ese billete diciéndole: gánese los millones y efectivamente nos los ganamos, digo así, porque el afortunado ganador prometió compensarme”, así lo narró don Martín Martínez quien utilizando este seudónimo protegió su identidad.

Es un hombre de 73 años que anda entregando la suerte por donde pasa, ha recibido algunas propinas no tan generosas, como los premios que hace



ganar. “muchos clientes a los que les ayudo con el número, luego que son ganadores se pierden y no se acuerdan quien les entregó la suerte, algunos me dan 100 o 200 mil pesos, espero que esta vez sea bien remunerado”, contó.

Para incentivar a los loteros y distribuidores que venden el Premio Mayor, la Lotería de Cundinamarca los premia con 7'000.000 millones

de pesos para el lotero y 3'000.000 de pesos para el distribuidor, de esta manera reciben una compensación por entregar la suerte.

El gerente general de la Lotería de Cundinamarca Alberto Dimaté Cárdenas, lo recibió junto con su señora Rosario Flórez en su oficina, felicitándolos por haber vendido el premio mayor y le tramitó su premio de 7 millones de pesos.

RENUOVE
su Licencia de Conducción en
CUNDINAMARCA
la tarifa disminuyó

40%
...

SEDES OPERATIVAS DE TRÁNSITO

Puede renovar su licencia en cualquiera de las sedes operativas del Departamento.
De lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., y sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m.

RICAUARTE Carrera 15 No. 6 - 109 Teléfono: 8366393	MOSQUERA Calle 2 con Carrera 1 Teléfono: 8276157
VILLETÁ Calle 1a frente a la cancha Municipal Teléfono: 8444721	LA CALERA Calle 2 No. 10 - 15 Teléfono: 88601595
ZIPAQUIRA 400 metros antes del retén de la Fraguila Teléfono: 8527041	COTA Parque Agroindustrial del Occidente Bodega 1 Teléfono: 8767487
CHOCONTÁ Carrera 6 No. 6 - 32 Teléfono: 8562321	SOACHA Carrera 7 No. 17 - 96 Teléfono: 7320589
EL ROSAL Calle 10 No. 9-01 piso 2 Teléfono: 8240180	CÁQUEZA Avenida Quinta frente al hospital Teléfono: 8480357

Último día del trámite de la solicitud de renovación

Al día en que se debe renovar su licencia (2014)

Febrero

Marzo

Abril

Mayo

Junio

Julio

Agosto

Septiembre

Octubre

Noviembre

Para la renovación tenga en cuenta

01
Verificar si su licencia está vencida y estar inscrito en el SUVT.

02
Estar a Paz y Salvo en materia de multas.

03
Programar su cita en el Centro de Recodificación de Conductores habilitado.

04
Continuar el proceso ante cualquiera de nuestras sedes operativas de trámite en Cundinamarca.

Más información www.cundinamarca.gov.co

ASÍ ES CUNDINAMARCA ♦ Página 3



Interacción funzana

El pasado domingo 6 de abril, se realizó con gran éxito el gran bazar convocado por el presidente de la junta de acción comunal del barrio El Hato segundo sector del municipio de Funza, Jairo Guáqueta y la junta directiva. A este evento asistieron el alcalde Jorge Enrique Machuca López, funcionarios de las diferentes entidades del municipio, presidentes de juntas de acción comunal y en una tarde deportiva realizaron una

picadita de fútbol estrenado el polideportivo y cubierto de este sector. Con esta participación dan ejemplo a los niños, jóvenes y adultos para que disfruten de los escenarios y espacios deportivos. Después de este gran encuentro donde el mandatario Machuca López y funcionarios ganaron con un marcador de 13 a 6 sobre el equipo de los presidentes de acción comunal, departieron la gran gallinada y los platos típicos, dulces y bebidas tradicionales.

Cundinamarca avanza en planes de vacunación para 2014

Con el propósito de evaluar los avances en vacunación durante 2013 y los proyectos para 2014, las autoridades de salud municipales y departamentales analizaron las acciones adelantadas, y los procedimientos que se deben tener en cuenta para que durante este año todos los niños del departamento inicien o completen sus esquemas de vacunación en cada una de sus localidades.

En este sentido, los representantes de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS), enfermeras y demás profesionales, municipales y departamentales en el tema de vacunación, reconocieron los avances que registra el departamento, y se comprometieron a continuar, mejorar y fortalecer los procesos de sensibilización a la población y a desarrollar las acciones que permitan garantizar la vacunación oportuna de todos los niños del departamento.

La Secretaría de Salud promoverá en 2014 diversas jornadas de vacunación. La primera de ellas se realizó a finales del pasado mes de enero,

y la próxima se llevará a cabo el próximo sábado 26 de abril en los 116 municipios, jornada en la que se espera la activa participación de todos los padres y cuidadores de los niños para que inicien o continúen su esquema de vacunación.

En 2013, la Secretaría de Salud envió a los municipios los biológicos requeridos y materiales como alcohol glicerinado, jeringas, y demás elementos necesarios para desarrollar las jornadas de vacunación, lo cual continuará y se fortalecerá durante 2014.

La autoridades de salud destacaron que en 2013, la meta de primeras dosis de vacunación estaba en 143.054, y llegó a 135.604, lo que equivale a 94.8% de cumplimiento de la meta, por lo cual este año, se espera mejorar esta cifra y llegar a 100%, en la primera, segunda y tercera dosis.

En el tema se destaca el compromiso, cumplimiento y reporte oportuno de Jerusalén, Nilo, La Vega, Bituima, Fómeque, Une, Tabio, Tocancipá, Subachoque, Soacha, Cabrera, Cachipay, Carmen de Carupa, Fúquene y Sutatausa.



En beneficio de los municipios

Podría reactivarse venta de agua en bloque a Cundinamarca

Se promoverán las acciones correspondientes para autorizar la venta de agua en bloque por parte del Distrito Capital a Cundinamarca anunció el Presidente de la República, Juan Manuel Santos. Lo anterior, teniendo en cuenta la importancia de que todos los municipios del departamento cuenten con servicio eficiente y oportuno en el suministro de agua potable.

“Se autorizará la venta de agua en bloque al departamento de Cundinamarca, pero con las reglas claras para definir su entrega.

Por su parte, la Secretaría del Ambiente de

Cundinamarca, Marcela Orduz, destacó como fundamental este tipo de iniciativas en beneficio directo de la población que más requiere de agua potable. “Es una propuesta que armoniza y compensa los derechos fundamentales de los cundinamarqueses, que viven en las provincias de Sabana Centro y Sabana Occidente, entre otras zonas, y que necesitan acceder al agua en bloque para satisfacer sus necesidades primarias; esto da un parte de tranquilidad a todos los cundinamarqueses”, expresó la Jefe de la Cartera Departamental del Ambiente.

La funcionaria des-

tacó que el Gobierno Departamental trabaja decididamente en otras alternativas para el suministro de agua a estas zonas, a través de la adquisición de predios para protección hídrica y con el fortalecimiento de acueductos rurales y veredales. Esta decisión es bien recibida por la Gobernación de Cundinamarca, que había impulsado diversas iniciativas para evitar que los proyectos de vivienda se frenaran. Es importante precisar que el departamento nunca dejó de recibir agua en bloque para los proyectos ya terminados, sin embargo, la medida propuesta por el Gobierno Nacional,

impulsa este renglón de la economía regional.

El Gobernador de Cundinamarca, Álvaro Cruz Vargas, expresó que la venta de vivienda se mantuvo debido a las mesas de trabajo que se instalaron para no afectar ni a empresarios ni a beneficiarios.

“Es muy grato recibir la noticia del aval del Gobierno Nacional, para continuar con la venta de agua en bloque. Por supuesto, que se debe hacer con racionalidad y garantizando plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), a los nuevos proyectos de vivienda que se impulsen en el departamento”, aseguró el primer mandatario de los cundinamarqueses.



Homenajeadas durante toda una semana las mujeres de Funza

Con la obra de teatro CINCO MUJERES UN SOLO TRATO se dio la apertura a la semana de la mujer en el auditorio del Biblioparque Marqués de San Jorge, con una masiva participación por parte de las mujeres funzanas quienes se deleitaron con la gran interpretación y excelente tema por parte de las actrices dirigidas por la también y reconocida actriz Alejandra Borrero.

Durante toda la semana hubo, foros en contra del maltrato y violencia intrafamiliar, participación ciudadana y roles dentro de la ciudad, fomentando siempre la equidad de género, respeto y valor hacia las mujeres.

Otro gran deleite de las funzanas fueron las ferias de salud y belleza en la Plazoleta Marqués de San Jorge; corte, cepillado, manicure, pedicure, así como citologías, charlas de prevención contra el cáncer de mama y cuello uterino, planificación familiar y toma de tensión entre otros.

Dentro de otra actividad por exaltar las funzanas contaron con abogados especializados, quienes atendieron a las inquietudes jurídicas que algunas de ellas tenían sobre violencia intrafamiliar, laboral y alimentos.

La Fundación Lírica Azury Marmolejo, dio un inolvidable



espectáculo con una excelente interpretación musical y teatral acompañado de una noche de gala y una representación lírica que conmovió los corazones de las asistentes.

Por último el sábado 15 de Marzo, más de 10.000 personas asistieron al gran concierto de cierre a cargo de Martín Elías y el Mariachi Contemporáneo,

donde como un acto solemne de rechazo contra la violencia hacia la mujer el alcalde Jorge Enrique Machuca López, encendió una vela como símbolo de la luz, la delicadeza, el amor y la entrega que brindan las mujeres no solo con su familia, sino en una sociedad donde su presencia y voz se hace líder en el avance de la ciudad.



Se declara como reserva ambiental a el humedal El Gualí

Así lo afirmó la Corporación Autónoma Regional CAR a través del decreto 001 de 2014, el pasado 28 de Febrero en la conmemoración del día del agua, la tierra y la biodiversidad, donde ratificó que el humedal el Gualí y la laguna Funzhe, es de categoría de Distrito Regional de Manejo Integrado y se declara como área protegida las 1.196 hectáreas de este importante recurso hídrico.

Esta fuente de agua es patrimonio ecológico del municipio el cual a través del tiempo se ha convertido en un problema de saneamiento para la comunidad, adicional de los invasores de la ronda e incluso del humedal, como rellenos, por parte de personas inescrupulosas, y el riego indiscriminado de agua ha hecho que el nivel de sus aguas descienda drásticamente, afectando las personas que tienen sus fincas cerca a este sector.

Es por ello y pensando en recuperar y proteger este indispensable recurso natural para

el municipio, el primer mandatario de Funza tomó la decisión de luchar incansablemente por recuperar la zona hídrica y salvar las especies amenazadas a desaparecer, siendo este un sector que, por su importancia ambiental, debe ser protegido a nivel regional para que sea un modelo de aprovechamiento, respetando siempre al medio ambiente.

Dentro de la celebración el alcalde Jorge Enrique Machuca López acompañó a la siembra de 5.000 especies forestales nativas en diferentes puntos de la ciudad, como fueron Prados de San Andrés, la institución educativa Bicentenario, el parque Villa Paola, Portales de Funza y el humedal el Gualí en el sector de tres esquinas.

“Hoy invito a todas las personas que amamos la naturaleza a unir nuestras fuerzas, a ser la voz de nuestro ambiente, y lo más importante, a respetar y conservar esta fuente hídrica que es el pulmón de nuestra ciudad”; concluyó el primer mandatario.

Se dio inició a la Ponyfutbol en Funza

Nuevamente Funza, es sede del zonal del torneo de fútbol infantil más importante de Colombia, la ponyfútbol; el alcalde Jorge Enrique Machuca López, destaca el buen trabajo de los diferentes equipos participantes y motiva a todos los jóvenes que hacen parte del torneo a continuar invirtiendo su tiempo libre, en este tipo de espacios deportivos.



En la Avenida de Las Américas de Bogotá Nuevo punto de atención de la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca

En la Avenida de Las Américas 31-69 de Bogotá inició labores un nuevo Punto de Atención e Información de la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, que ofrece en un solo lugar atención de calidad a los conductores cundinamarqueses que van a realizar trámites en la entidad o a solicitar asesorías.

“Este es el año del servicio” catalogó la Secretaría de Transporte y Movilidad del departamento al año 2014, el cual, transcurrido el primer trimestre ha

presentado incrementos importantes en la realización de acuerdos de pago por parte de los conductores en comparación con diciembre de 2012 (5.249 acuerdos), diciembre de 2013 (14.488 acuerdos) y en lo que va corrido del año 2014, periodo en el cual se han efectuado 5793 acuerdos.

Lo anterior demuestra el alto volumen de personas que requieren los servicios de la secretaría de Transporte y Movilidad y por ello se centralizó la atención en Bogotá en la sede de Avenida Américas lo cual fortalece la

labor que se cumple en las diez sedes operativas ubicadas en los municipios cundinamarqueses.

El nuevo Punto de Atención e Información funciona de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. “En ese lugar los conductores reciben la asesoría para realizar su trámite, recepción de la documentación, servicio de banco y suscripción de acuerdos de pago, todo en un mismo sitio”, indicó la directora de Servicios de Tránsito de Cundinamarca Jusbleydi Vargas.



Un, dos, tres... Cundinamarca y la nación condenada por el río otra vez

Ingeniero Andrés Gustavo Díaz

El fallo reciente emitido por el Consejo de Estado por efecto de la contaminación del río Bogotá —que cubre a 45 municipios, al Ministerio de Ambiente, la Alcaldía de Bogotá y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, entre otras entidades— condena nuevamente al departamento de Cundinamarca y ordena el desarrollo de un proceso de recuperación del afluente, para el cual se fijó un plazo de 30 años.

Esta situación no es nueva para aquellos que siguen de cerca el tema. El antecedente más importante es la sentencia del Tribunal de Cundinamarca de 2004. Esta decretó la creación de una Mesa de Solución Técnica Integral para la descontaminación del río Bogotá y originó que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) emitiera el documento Conpes 3320. Lamentablemente, la Contraloría General de la Nación no emitió un buen concepto acerca de la ejecución de este último, señalando en los informes de auditoría realizados durante los años 2012 y 2013 un sinnúmero de incumplimientos por parte de los distintos entes responsables. Ello se corrobora por el empeoramiento progresivo de la calidad del río.

Lo anterior se ve reforzado por el escándalo desatado en agosto de 2012 con respecto al anuncio de la CAR de entregar las 23 PTARD (plantas de tratamiento de aguas residuales) que venía operando a los municipios cundinamarqueses. Esto se produjo como consecuencia de la ratificación de un fallo en contra de la corporación por su incompeten-

cia en la gestión de estas plantas, así como por un hallazgo de la Contraloría que determinó la inversión irregular de un presupuesto en su operación en lugar de trasladar estos costos a los usuarios mediante las tarifas, tal como lo contempla la ley; la CAR no está facultada para ejercer este tipo de acciones, ya que no es un prestador de servicios públicos y no puede cobrar el servicio de tratamiento final de las aguas residuales.

La entrega de las plantas dejó en una posición difícil a los municipios, que no contaban con el presupuesto tanto para la operación como para colocarlas en las condiciones óptimas de funcionamiento. Esto originó un debate de control político a la CAR, la CRA, la Superintendencia de Servicios Públicos y los ministerios de Vivienda y Ambiente, el cual tuvo lugar en septiembre de 2012 en la Comisión VI de la Cámara de Representantes. Allí quedaron claros los problemas operativos de las instalaciones de tratamiento e incluso se revelaron problemas que vienen desde el diseño inicial (caso Funza). El punto crítico de esta situación consistía en que la CAR aseguraba que las plantas funcionaban adecuadamente. Esto fue rebatido en su momento por todos los alcaldes involucrados, quienes manifestaron el deterioro de las infraestructuras y los problemas de operatividad de varias de ellas a consecuencia de fallas graves en los equipos mecánicos por falta de un adecuado mantenimiento. Este problema fue evidente en 2013, un año después de entregadas las instalaciones.

A lo anterior se sumó otro



agravante: el incremento en el factor regional que se aplica al momento de la liquidación del valor a pagar por la tasa retributiva producto de las bajas eficiencias de las PTARD que impidieron el cumplimiento de las metas de descontaminación de los municipios. Esto dio lugar a un aumento desmesurado en los valores liquidados de dicha tasa que resulta excesivo para muchos prestadores del servicio público que asumieron las plantas de tratamiento, dada su baja capacidad financiera. Asimismo, estas empresas no han podido trasladar los costos operativos de las instalaciones a los usuarios a través de las tarifas debido a la ineficiencia de la Comisión de Aguas en establecer un modelo para ello, aun cuando esta participó inicialmente en mesas con la gobernación de Cundinamarca y la CAR y se comprometió a ayudar tanto con el soporte técnico como con la diligencia

para evaluar los procesos.

Todo esto demuestra la reproducción de un ciclo perverso. La crisis del plan de manejo de descontaminación del río Bogotá que tuvo lugar con el fallo de 2004 ha vuelto a estallar de nuevo. Si las cosas siguen marchando así, es bastante probable que volvamos a repetir el estribillo “¡Otra vez!” dentro de 30 años, cuando el deterioro de la calidad del río (que avanza a pasos agigantados) sea irreversible. Por ello, invito a todos los cundinamarqueses, especialmente aquellos que viven en la ribera del río Bogotá, a fortalecer el ejercicio de control y vigilancia ciudadana respecto a este tema, evitando que estos espacios sean capturados por funcionarios públicos inescrupulosos que los utilicen para su propio beneficio en detrimento del bien común. Una forma de participar es la creación por parte de los interesados de nuevas veedurías o su vinculación a las existentes.

Eso sí, es fundamental no caer en el error de pensar en la veeduría como un mecanismo para presionar a los gobernantes para hacer lo que un particular o sus contendores políticos consideran apropiado o para entorpecer decisiones de gobierno. Aquellos que se comprometan con esta labor deben tener claro que es un ejercicio cívico no remunerado, donde la motivación es el servicio social y el ánimo de brindar a nuestros hijos un hábitat como el que nosotros disfrutamos o incluso mejor. Estos ciudadanos también deben entender que sus conceptos no son vinculantes, sino que constituyen recomendaciones a los gobernantes que, de ser adecuadamente formuladas, pueden conducir a procesos jurídicos que produzcan decisiones como la del magistrado Vellilla. Es un ejercicio que aporta a la construcción de un mejor gobierno y la transparencia del ejercicio administrativo. A fin de cuentas, el problema es de todos.

Arranca Toque de Queda



ALCALDÍA DE MOSQUERA

Gobierno **SIEMPRE en MARCHA**



Debido a las múltiples solicitudes por parte de la comunidad, la Administración, decretó toque de queda para menores de edad en la totalidad de los territorio municipal.

El Alcalde de Mosquera emitió el Decreto 007 de 20 de marzo de 2014, por medio del cual se establece el toque de queda y se adoptan medidas de prevención para los menores Mosquerunos, con el fin de preservar el orden público y la convivencia ciudadana en el municipio, dadas las constantes peticiones acerca de la presencia de menores de edad en las calles a altas horas de la noche, consumiendo alcohol y drogas y generando además problemas de convivencia y seguridad.

Por medio de este decreto se establece el toque de queda para menores

de edad en las horas comprendidas entre las diez de la noche y las cinco de la mañana de lunes a domingo. Del mismo modo, se disponen sanciones para los padres de familia que permitan la convivencia de los menores y para los comerciantes que permitan el acceso a menores de edad a sus establecimientos nocturnos y extendan horarios amigables.

Las sanciones para los comerciantes del municipio van desde los 20 hasta los 300 salarios mínimos legales vigentes mensuales además del cerramiento temporal del establecimiento, de esta manera, la administración municipal busca en primer lugar la protección de los derechos de nuestros menores y a su vez un mayor cumplimiento por parte de los padres de familia y los mismos comerciantes.

Alcaldía de Madrid Cundinamarca

Más de 2000 madrileños pedalearon por la Transformación de Madrid

Con una participación superior a 2000 personas se llevó a cabo con total éxito el Ciclo Paseo por las principales calles del Municipio, el pasado 30 de marzo, una actividad organizada por el IDRM, que logró convocar al Mandatario Local, la Primera Gestora Social, el Concejo, el Concejo Municipal, funcionarios de la Administración, deportistas del IDRM, Presidentes de Junta de Acción Comunal y por supuesto las familias madrileñas junto a sus mascotas, recorriendo más de 13 km hasta llegar a la Urb. Parques de Santa María donde también hicieron parte del Mani Evento.

Cabe resaltar el apoyo de Toshiba en los puntos de hidratación a entrega de premios a los participantes de Ciclo Paseo.

Con Feria y Gran Concierto las mujeres madrileñas celebraron su mes

Los pasados 28, 29 y 30 de marzo la Administración Municipal con el apoyo de la Primera Gestora Social, Dra. Adriana Milena Orisco realizó la "Gran Feria de la Mujer" en el Parque Alfonso López, en donde se adelantaron programas y stands para el beneficio de todas las asistentes, entre las que se contaron: créditos bancarios, atención en medicina general, proyectos productivos, entre otras.

También el sábado 29 de marzo se llevó a cabo la celebración del Día de la Mujer, con las presentaciones de los artistas de "Yo Me Llamo" Pipe Páez, Darío Gómez, J. Álvarez y Los Visconti colombianos, además de los artistas de la Casa de la Cultura.





Facatativá ejemplo del Sistema de Atención al Ciudadano “SAC”

Después de un año de haberse implementado el Sistema de Atención al Ciudadano “SAC”, hoy es un ejemplo a nivel nacional en tiempo de respuesta a los usuarios del servicio de la Alcaldía de la ciudad.

Vale recordar que con esta herramienta los usuarios no tienen que desplazarse a las instalaciones de la entidad territorial, sino

que a través del computador de su casa, oficina, en un café internet cercano o desde su celular con conexión a internet, a través del sitio web www.facatativá-cundinamarca.gov.co en el ícono (link) SAC, luego de registrarse y crear un usuario y contraseña, podrán las 24 horas del día y los 365 días del año, elevar peticiones, quejas, reclamos,

felicitaciones, consultas, sugerencias y trámites en línea.

Otra de las grandes bondades de éste sistema, es que la población usuaria podrá realizar seguimiento en línea y en tiempo real a sus requerimientos, recibiendo notificaciones del estado de los mismos por correo electrónico y de forma física sin moverse de

su lugar de residencia o trabajo. “Brindamos a la Administración el Sistema de Atención al Usuario que al día de hoy ha resuelto cerca de 3 mil Peticiones, Quejas y Reclamos en tiempo record, beneficiando a toda la comunidad facatativeña, dándole agilidad en los requerimientos de la ciudadanía” señaló Jesús Rivera Asesor del despacho.





Funza 477 de historia

Por: Ricardo Sánchez Arias

El adelantado y conquistador español, Gonzalo Jiménez de Quesada llegó por el norte de la Sabana avanzando por los municipios más antiguos como Suesca, Sesquilé, Nemocón, Zipaquirá, Chía, Cajicá, Suba, Tibabuyes y Engativá, y días más tarde el doce de abril de 1537 hace el ingreso a Bacatá con sus 166 hombres que lo acompañaban en esta odisea, buscando el Dorado que se encontraba en la capital de la civilización Muisca, antiguamente Bacatá o también llamada Muequetá. A partir de la llegada de Jiménez de Quesada a este territorio, empieza el cambio de costumbres y de cultura en nuestra comunidad. Son instantes de desgracia y desolación, todo es ruina, nuestros poblado-

res fueron diezmados. Al final fueron pocos los nativos que sobrevivieron a esta atroz llegada de españoles; a los gobernantes Tizquesusa, y Zaquezazipa, los desaparecieron, se acabó el gobierno todo quedó en plena desolación, hasta que el Oidor español, Diego Gómez de Mena ordenó, en junio de 1600, la reconstrucción de la población, juntando a los pocos indígenas que estaban en completo abandono. Funza o mejor Bacatá o Muequetá es tan antigua que tiene como asentamiento humano aproximadamente entre los años 600 y 250 antes de la era cristiana, pero este próximo 12 de abril estamos conmemorando una vez más, la destrucción y desaparición de nuestros antepasados Señores Muiscas. Ahora mismo que VIVA FUNZA placentera para siempre.



Mil Gracias
Cundinamarca
Oscar
Sánchez León

Soy su voz en la cámara



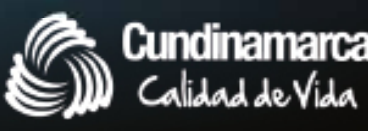
EMPIJAMA TU CARRO.

LICENCIA DE
RUMBEAR
NO DE MANEJAR

AGUARDIENTE
NECTAR

Ron
SANTAFE





PROHIBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD, LEY 124 DE 1994. EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD, LEY 30 DE 1986.